Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 3 DE 2024-12-26	Contrato No. 2919 de 2024-09-19

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA		
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL A TRAVES DE LA ARTICULACIÓN COMUNITARIA PARA GENERAR CONFIANZA Y REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA, LA CRIMINALIDAD Y LA REDUCION DEL DELITO, ASÍ COMO PROMOVER LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA ES DE TODOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.		
CONTRATISTA	JAZMIN DIAZ GRANADOS	NIT O C.C	63437462-5
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O C.C	63437462-5
SUPERVISOR	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ	NIT O C.C	1116547454
INTERVENTOR		NIT O C.C	

VALOR DEL CONTRATO $16.500.000,00 M.L.C.	Dieciseis Millones Quinientos Mil Pesos	
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X	TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI__NO_X_	PORCENTAJE: 0%
VALOR DEL ANTICIPO: 0	Cero Pesos	
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: NO X	TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI: NO: X	
VALOR ADICIONAL $0,00	Cero Pesos	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $16.500.000,00	Dieciseis Millones Quinientos Mil Pesos	

PLAZO DEL CONTRATO	Tres (3) MESES		FECHA DE LEGALIZACION	2024-09-25
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2024-09-25		FECHA DE TERMINACION	2024-12-24
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE :	2024-11-25	HASTA:	2024-12-24

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2024 - 2488	2024-08-27	2.3.2.02.02.009.45.15	Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	$252.999.999,96

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.10.2024 - 4406	2024-09-23	2.3.2.02.02.009.45.15	Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	$16.500.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR

ACTA DE LIQUIDACIÓN

NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Veintiséis (26) días del mes de Diciembre de 2024 se reunieron: JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO , quien actúa en su calidad de supervisor, JAZMIN DIAZ GRANADOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía 63437462 de VELEZ como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE GOBIERNO el(la) dr(a) JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ de la SECRETARIA DE GOBIERNO con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	7953504914	7953504914	7953504914
VALOR	$275.000,00	$352.000,00	$11.500,00
VALOR INTERES	$1.100,00	$1.500,00	$100,00
PERIODO INICIO	2024-11-01	PERIODO FIN	2024-11-30
VALOR TOTAL	$641.200,00	Base Cotización o IBc	$2.200.000,00
FECHA PAGO	2024-12-19		
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	7953505023	7953505023	7953505023
VALOR	$220.000,00	$281.600,00	$9.200,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2024-12-01	PERIODO FIN	2024-12-24
VALOR TOTAL	$510.800,00	Base Cotización o IBc	$1.760.000,00
FECHA PAGO	2024-12-19		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	$5.500.000,00	$0,00				
2	$5.500.000,00	$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-44-101005681	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-09-19	2025-06-30	2024-09-20	$1.650.000,00

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$16.500.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$16.500.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR ACTA No. 1	$5.500.000,00	$0,00	$5.500.000,00
VALOR ACTA No. 2	$5.500.000,00	$0,00	$5.500.000,00
PRESENTE ACTA	$5.500.000,00	$0,00	$5.500.000,00
TOTAL	$16.500.000,00	$0,00	$16.500.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 16.500.000,00	Dieciseis Millones Quinientos Mil Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Tres (3) MESES	FECHA DE TERMINACION	2024-12-24
VALOR EJECUTADO: $16.500.000,00			
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %			
VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,00			

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA : GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente

contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.

6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 2919 de 2024-09-19, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument

7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 2919 de 2024-09-19, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS POR UN VALOR DE $ 660.000.00 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTAMPILLA PROCULTURA $ 165.000 ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR $ 495.000 ESTAMPILLA PRODEPORTE $ 0.00 - EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. - EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRSD.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintiséis (26) días del mes de Diciembre de 2024.

JAZMIN DIAZ GRANADOS
CONTRATISTA

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
SUPERVISOR

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO

Alcaldía Municipal de Yopal

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES DE BIENES O SERVICIOS EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR - MUNICIPIO DE YOPAL

(Art. 1.6.1.4.12 Decreto 1625 de 2016, Unico Reglamentario en Materia Tributaria)			
MUNICIPIO DE YOPAL NIT No. 891.855.017-7			
Autorización numeración DIAN 18764004901093 Septiembre 29 de 2020 Rango autorizado prefijo MY No. 1 al 40.000 vigencia 24 meses			
CIUDAD Y FECHA DE GENERACION:	YOPAL, 26 DIC 2024	No.	MY-
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL VENDEDOR:	JAZMIN DIAZ GRANADOS	NIT / CC:	63437462-5
No. CONTRATO:	2919 DEL 19 DE SEPTIEMBRE 2024	TELEFONO:	3124817839

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO PRESTADO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PAGO ACTA DE LIQUIDACION DEL CTO 2919-2024 CUYO OBJETO ES " SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL A TRAVES DE LA ARTICULACION COMUNITARIA PARA GENERAR CONFIANZA Y REDUCCION DE LA VIOLENCIA, LA CRIMINALIDAD Y LA REDUCCION DEL DELITO, ASI COMO PROMOVER LA CONVIVENCIA PACIFICA, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DE TODOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL" PERIODO DE COBRO COMPRENDIDO DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE DE 2024	$ 5.500.000	5.500.000
SON: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE		TOTAL $	$ 5.500.000

FIRMA DEL PROVEEDOR
JAZMIN DIAZ GRANADOS
CC.63.437.462 O NIT. ____

FIRMA ACEPTADA
JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
CC.1.116.547.454 O NIT. ____

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

DAVIVIENDA

Certificamos que JAZMIN con documento CEDULA DE CIUDADANIA 63437462, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) JAZMIN DIAZ GRANADOS con documento CC 63437462, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7953504914	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	NOVIEMBRE/2024	Periodo Cotización Salud	NOVIEMBRE/2024
Fecha Pago	2024/12/19	Número de Autorización	1138116394

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		
SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	12,500 %
RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada

Planilla Pagada

20-12-2024

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	63437462
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JAZMIN DIAZ GRANADOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CLL 12 N 16 58	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	79535049 14			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO 2024		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre	AÑO	2024
DÍAS DE MORA:			6				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/12/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1138116394

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 352.000	$ 1.500	$ 353.500
SUBTOTALES:										**$ 352.000**	**$ 1.500**	**$ 353.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 275.000	$ 0	$ 1.100	$ 0	$ 275.000	$ 1.100	$ 0	$ 276.100
SUBTOTALES:													**$ 275.000**	**$ 1.100**	**$ 0**	**$ 276.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 11.500	$ 11.500	$ 100	$ 0	$ 11.600
SUBTOTALES:									**$ 11.500**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 11.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RENTA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 63437462	DIAZ GRANADOS JAZMIN	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 2.200.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 2.200.000	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 352.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.200.000	$ 275.000	$ 0	$ 275.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.200.000		$ 11.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 641.200**

Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

DAVIVIENDA

Certificamos que JAZMIN con documento CEDULA DE CIUDADANIA 63437462, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) JAZMIN DIAZ GRANADOS con documento CC 63437462, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7953505023	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	DICIEMBRE/2024	Periodo Cotización Salud	DICIEMBRE/2024
Fecha Pago	2024/12/19	Número de Autorización	1138118864

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	24	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	24	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	24	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada

Planilla Pagada

19-12-2024

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	63437462
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JAZMIN DIAZ GRANADOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CLL 12 N 18 58	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7953505023		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO 2024		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO	2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/19		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1138118864

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 281.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.600	$ 0	$ 281.600
SUBTOTALES:										**$ 281.600**	**$ 0**	**$ 281.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 220.000
SUBTOTALES:													**$ 220.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 220.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	CNE	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 63437462	JAZMIN DIAZ GRANADOS	02-DEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.255.000			NO	24																230301-PORVENIR	24	1.760.000	$ 281.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 281.600	EPS005-SANITAS S.A.	24	1.760.000	$ 220.000	$ 0	$ 220.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	24	1.760.000	$ 63437462	$ 9.200	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 510.800**

Planilla Pagada

INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. No. 2919 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	JAZMIN DIAZ GRANADOS
Identificación	63.437.462
Fecha de suscripción del Contrato	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Objeto	SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL A TRAVES DE LA ARTICULACION COMUNITARIA PARA GENERAR CONFIANZA Y REDUCCION DE LA VIOLENCIA, LA CRIMINALIDAD Y LA REDUCCION DEL DELITO, ASI COMO PROMOVER LA CONVIVENCIA PACIFICA, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DE TODOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.
Plazo de Ejecución	**TRES (3) MESES**
Fecha de Iniciación	**2024-09-25**
Fecha de Finalización	**2024-12-24**

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$16.500.000 (DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC/TE)
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$16.500.000 (DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC/TE)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	CERO
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 BIENES, SERVICIOS U OBRA RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato 2919 de 2024, el contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad	Evidencias o Soportes
1. Efectuar asistencia Legal para el desarrollo de iniciativas y/o estrategias adelantadas mediante convocatorias y campañas con actividades de educación y promoción del Código Nacional de Policía y Convivencia - Ley 1801 del 29 de julio de 2016, tales como: tenencia responsable de animales, consumo de sustancias psicoactivas en las Instituciones Educativas, violencia intrafamiliar, Problemas de salud mental y otras alteraciones de la convivencia en las comunas del municipio de Yopal. Producto: mínimo Cuatro (04) campañas realizadas de las actividades de educación y promoción. Evidencia: convocatorias, correos, Registro fotográfico, evidencia de asistencia o actas, informe ejecutivo, según aplique.	La contratista dio cumplimiento con el 100% de la presente actividad durante el periodo comprendido del 25 de septiembre al 24 de diciembre de 2024, conforme a lo siguiente: **1**. Durante el periodo comprendido entre el 25 de septiembre de 2024 y el 24 de octubre de 2024 se efectuó asistencia legal para el desarrollo de las estrategias adelantadas por la secretaria de gobierno se brindó acompañamiento en la iniciativa y convocatoria del programa "HOGARES SIN MIEDO" en las fechas y lugares relacionados a continuación: - Hogares sin miedo Barrio Progresos / 03-10-2024 - Hogares sin miedo Barrio Nuevo Habitad /10-10-2024 - Hogares sin miedo Barrio Casimena / 17-10-2024 - Hogares sin miedo Barrio Villa Benilda /24-10-2024 - Se brindo acompañamiento al programa ENTORNOS ESCOLARES - Colegio Comfacasanare /16-10-2024 **2**. Durante el periodo comprendido entre el 25 de octubre de 2024 y el 24 de noviembre de 2024 se efectuó la asistencia legal para el desarrollo de las estrategias adelantadas por la secretaria de gobierno se brindó acompañamiento en las fechas y lugares relacionados a continuación: El día 29 de octubre del 2024, se asistencia legal a la actividad dirigida por parte de Policía Nacional en el coliseo 20 de Julio de la comuna 3, donde la patrulla purpura le brinda a las mujeres víctimas de violencia las rutas institucionales en el área urbana que buscan disminuir los flagelos que impactan la seguridad y convivencia y también les brindaron algunos beneficios que tiene para su proyecto de vida; con estas acciones se busca fortalecer la seguridad y bajar los índices de violencia que se vienen presentando en el municipio Yopal. El día 07 de noviembre del 2024, se realizó asistencia legal a las campañas de sensibilización y socialización con el Lema Yo no Pago Yo Denunció y Hábitos de Seguridad, al sector comercio de

	la comuna 1, donde se brindaron algunas recomendaciones para que no sean víctimas de los delincuentes en estas épocas de navidad, la actividad se hizo con la coordinación el Gaula de la Policía Nacional. El día 08 de noviembre del 2024, se realizó asistencia legal a las campañas pedagógicas de tenencia responsable de mascota en el barrio los Laureles de la comuna 3, donde se le socializo a la comunidad el artículo 124 de la Ley 1801 del 2016. Las anteriores actividades contaron con la siguiente asesoría legal y técnica: **Orientación personalizada** a ciudadanos o grupos comunitarios en relación con los deberes y derechos establecidos en la ley. **Asistencia a ciudadanos** en procesos de mediación y conciliación relacionados con conflictos de convivencia. **3.** Durante el periodo comprendido entre el **25 de noviembre de 2024 y el 24 de diciembre de 2024** en el marco de la asistencia legal brindada para el desarrollo de las estrategias adelantadas por la Secretaría de Gobierno se brindó acompañamiento en las fechas y lugares relacionados a continuación: El día 27 de noviembre de 2024, se prestó asistencia legal al grupo de gestores para realizar acciones de prevención y socialización del artículo 33 de la ley 1801 de 2016 dirigidos a establecimientos comerciales abiertos al público por comportamientos que afectan la sana convivencia, específicamente enfocado en las quejas de la comunidad por el excesivo manejo del volumen (ruido). El día 02 de diciembre del 2024, se brindó acompañamiento a la jornada pedagógica "las emociones base fundamental para la sana convivencia, con el objetivo de promover buenos hábitos de salud mental en pro de la sana convivencia, teniendo como pilar fundamental la gestión adecuada de las emociones a fin de mantener la armonía y el bienestar tanto individual como colectivo. El día 07 de diciembre del 2024, se realizó campaña pedagógica de tenencia responsable de mascota en el barrio María Paz de la comuna 3, donde se le socializó a la comunidad el artículo 124 de la Ley 1801 del 2016, como mecanismo de sensibilización para disminuir los continuos conflictos entre vecinos por el descuido de las mascotas y las alteraciones a la convivencia que ello genera.

2. Efectuar asistencia Jurídica para disminuir los índices de criminalidad y de comportamientos contrarios a la convivencia a través de la realización e implementación de las Rutas de Prevención y atención entre la comunidad de los corregimientos y Comunas del Municipio de Yopal. Producto: Mínimo dos (02) Rutas de Prevención y atención implementadas en las comunas y corregimientos del Municipio de Yopal. Evidencia: convocatorias, correos, Registro fotográfico, evidencia de asistencia o actas, según aplique.	**1.** Durante el periodo comprendido entre el 25 de septiembre de 2024 y el 24 de octubre de 2024 se efectuó asistencia jurídica y acompañamiento en las mesas de Seguridad adelantas en los siguientes corregimientos: - Alcaravan la Niata - El Charte - Tilodiran - Morichal La implementación de rutas de prevención y atención se encuentran en etapa de formulación. Educación jurídica comunitaria: Talleres sobre las obligaciones y sanciones contempladas en el Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016) Socialización de las rutas: Comunicar a la comunidad las rutas de prevención y atención mediante reuniones, cartillas y plataformas digitales. **2.** Durante el periodo comprendido entre el 25 de octubre de 2024 y el 24 de noviembre de 2024 en se efectuó asistencia jurídica y se realizó acompañamiento en las mesas de Seguridad adelantas en los siguientes barrios y corregimientos: - Raudal / 14-11-24 - Progreso/ 06-11-24 - Tilodiran / 16-11-24 - Quebraseca / 23-11-24 **Educación jurídica comunitaria**: Talleres sobre las obligaciones y sanciones contempladas en el **Código Nacional de Policía y Convivencia** (Ley 1801 de 2016) **Socialización de las rutas**: Comunicar a la comunidad las **rutas de prevención y atención** mediante reuniones, cartillas y plataformas digitales. **3.** Durante el periodo comprendido entre el **25 de noviembre de 2024 y el 24 de diciembre de 2024** en el marco de la asistencia jurídica se realizó acompañamiento y revisión de las rutas de prevención y atención entre la comunidad de los corregimientos y comunas del municipio de Yopal, enmarcadas en el Plan de Desarrollo y el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana: -Ruta de Prevención y atención Habitante de Calle e indígenas en condición de calle.

	-Ruta de Prevención y atención Entornos Escolares. -Ruta de Prevención y atención Feminicidio. -Ruta de Prevención y atención Migrante Irregular. -Ruta de Prevención y atención Líderes y personadas Amenazadas -Ruta de Prevención y atención Trata de personas -Ruta de Prevención y atención Violencia Intrafamiliar.
3. Gestionar, planear, Proyectar, revisar, responder oportunamente los requerimientos y alertas tempranas realizados en temas de su competencia, que involucren el proyecto Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana es de todos en el municipio de Yopal. Producto: 100 % de requerimientos y alertas tempranas al día en los temas relacionados con las actividades y objeto contratados. Evidencia: actas, Registro fotográfico, informes, Certificado de PQRS al día, según sea el caso.	La contratista dio cumplimiento con el 100% de la presente actividad durante el periodo comprendido del 25 de septiembre al 24 de diciembre de 2024, conforme a lo siguiente: **1.** Durante el periodo comprendido entre el 25 de septiembre de 2024 y el 24 de octubre de 2024 se brindó apoyo y seguimiento a las acciones enmarcadas en la alerta 023 por medio de visitas y controles a los establecimientos de comercio y dialogo con las comunidades. Campañas educativas: Realización de campañas sobre prevención del delito, sana convivencia y responsabilidad ciudadana en espacios públicos. Resolución de conflictos vecinales y familiares con el acompañamiento de profesionales en derecho y mediación. **2.** Durante el periodo comprendido entre el 25 de octubre de 2024 y el 24 de noviembre de 2024 se brindó asistencia jurídica y asesoría a las acciones enmarcadas en la alerta 023 por medio de visitas y controles a los establecimientos de comercio y dialogo con las comunidades El día 28 de octubre del 2024, se realizó asistencia legal a la visita técnica de Vigilancia y Control - VC al establecimiento de alto impacto ubicados en la carrera 19 entre calles 26, 27, 28, 29 y 30 del barrio Provivienda de la comuna 3 El día 11 de noviembre del 2024, se realizó asistencia legal a la visita técnica de Vigilancia y Control - VC al establecimiento ubicado en la carrera 18 # 17 – 17 en el barrio Gavan de la comuna 3 **Campañas educativas**:. Realización de campañas sobre prevención del delito, sana convivencia y responsabilidad ciudadana en espacios públicos. **Resolución de conflictos** vecinales y familiares con el acompañamiento de profesionales en derecho y mediación.

3. Durante el periodo comprendido entre el **25 de noviembre de 2024 y el 24 de diciembre de 2024** se brindó apoyo y seguimiento a las acciones enmarcadas en la alerta temprana 019 y 023 de 2023 por medio de visitas y controles a los establecimientos de comercio y dialogo con las comunidades

-Luego del proceso de consolidación de información el día 03 de diciembre de 2024 se elaboró el informe ejecutivo de la alerta temprana 023 de 2023 referente a las acciones realizadas o encaminadas a la población migrante.

-El día 09 de diciembre de 2024 se entregó el informe ejecutivo de la alerta temprana 023 de 2023 referente a las acciones encaminadas a la protección de los defensores de derechos humanos y líderes sociales amenazados.

- El día 12 de diciembre de 2024 se entregó el informe ejecutivo de la alerta temprana 019 de 2023 referente a las acciones encaminadas a la prevención y atención de los habitantes de calle.

A su vez durante el periodo en mención se brindó revisión y acompañamiento a los encargados de dar respuesta a los radicados que se relacionan a continuación, acordes al sistema de seguimiento de correspondencia de la entidad.

ITEM	RADICADO DE ENTRADA	DESTINATARIO	ASUNTO	RADICADO RESPUESTA
1	2024161236.	Comandante de policía de Yopal.	Respuesta.	2024285661.
2	PMY 4353-2024.	Peticionario.	Respuesta solicitud problemas de convivencia.	2024284924.
3	N/A.	Inspección de policía.	Solicitud de inspección.	2024324516.
4	PMY 2937-2024.	Personería.	Respuesta.	2024284919.
5	N/A.	Inspección de policía.	Solicitud de inspección.	2024324516.

2. El contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

   Planilla No. 4579640689, seguridad social mes de septiembre 2024
   Planilla No. 4579641227, seguridad social mes de octubre 2024
   Planilla No. 7953504914, seguridad social mes de noviembre 2024
   Planilla No. 7953505023 seguridad social mes de diciembre 2024

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE [$660.000] de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla pro adulto mayor	[$495.000]
Estampilla procultura	[$165.000]

4. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. [MYCA-SGOB-CD-0225-2024], así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana es de todos	Fortalecimiento y ampliación de los gestores de convivencia como medida para generar confianza, mejorar la intermediación con la comunidad y la autoridad e identificar el riesgo de convivencia en todo el municipio.	Servicio de asistencia técnica	Implementación y fortalecimiento del plan integral de convivencia seguridad ciudadana (PISCC) a través de prevención de la violencia, la criminalidad, promoción de la convivencia pacífica, asociada a la convivencia y seguridad ciudadana.

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN		25/09/2024 A 24/12/2024	
ASPECTO	**PUNTAJE**	**CRITERIOS**	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE. - El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0.	BUENO. - El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR. - El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE. - El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4,0
	4,0	BUENO. - El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR. - El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE. - El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	5,0

	4,0	BUENO. - Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR. - Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista se rehúsa a constituir las garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE. - El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad. .	5,0
	4,0	BUENO. - El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR. - El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	5,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	

	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4,5

Criterios de Calificación Definida	**PUNTAJE**	**RESULTADO**
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, 26 DIC 2024

Atentamente,

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
Secretario de Gobierno Municipal
Supervisor del contrato